EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.332.269 — Año LXII - Nº 20.098 — 16 páginas — Precio $ 350.- — SANTA FE, SABADO 11 DE AGOSTO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

La detención de nuestro director

La Cámara revocó la resolución del juez

El Sr. Caputto recuperó su libertad y el sumario no afecta su buen nombre y honor

ROSARIO, 11. — Mediante acuerdo unánime de los magistrados integrantes de la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones, con asiento en esta ciudad, se dispuso revocar el auto de prisión dictado contra el director del diario "El Litoral", Sr. Riobó Caputto. Inmediatamente, en consecuencia —a las 19 aproximadamente, de ayer—, se dispuso la inmediata libertad del imputado, a cuyo efecto se libró oficio telegráfico, con los recaudos pertinentes, al jefe de policía de la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe.

El fallo dispone —en forma expresa— el sobreseimiento definitivo del señor Caputto, con la aclaración de que el sumario instruido no afecta su buen nombre y honor.

La resolución de revocatoria fue comunicada a los periodistas que aguardaban en antesala, desde varias horas antes, por el presidente de la referida sala de la Cámara de Apelaciones, doctor Celestino Araya, al cabo de sucesivas deliberaciones que el nombrado realizó con los otros dos restantes miembros del cuerpo, doctores Jorge Miranda Pacheco y Pedro Alegría Cáceres. Con los periodistas reunidos en la antesala, estaba presente, en esos momentos, el doctor Carlos Ovidio Lagos, presidente de la Asociación de Empresas Periodísticas Argentinas (ADEPA y director del diario "La Capital", de Rosario.

Con ese adelanto informativo del Dr. Araya y la posterior entrega de copias de la resolución que nos ocupa, finalizó un período de espera cargado de expectación, acentuada ésta por las múltiples versiones que circularon acerca del contenido final de la resolución. Esta fue, en definitiva, la que damos a conocer al comienzo de esta información.

Es de destacar que la resolución acordó, respecto de la "sustitución de las piezas procesales de que diera cuenta el informe oral, constituyendo materia de superintendencia, colocar los autos a despacho de la cámara en pleno, juntamente con los testimonios que fueran menester y que deberá expedir en forma legal la secretaría actuante.

Los jueces integrantes del tribunal, adoptaron el fallo por unanimidad en el que se señala que "el prevenido ha limitado su accionar a la publicación sin comentario de una información que obviamente, no está encaminada a otra finalidad que la informativa y que según manifiesta, tomó de otros periódicos".

El extenso fallo destaca que "aunque la mesura y la prudencia puedan llegar a aconsejar la abstención informativa en ciertas oportunidades, las circunstancias especiales del caso en examen no incorporan suficientes elementos de criterio que permitan asignar una de las características del delito previsto por la ley aplicada al supuesto".

En libertad

En cumplimiento del punto 2º del fallo de ayer de la Cámara Nacional de Apelaciones de Rosario que disponía la inmediata libertad del Sr. Caputto, se libró oficio telegráfico a la Jefatura de Policía de la Unidad Regional I, de manera tal que a la 1.15 de hoy, personal de ese organismo se constituyó en el domicilio del director de "El Litoral", para notificarlo de que quedaba en libertad.

Así, tras 18 días y horas, el Sr. Caputto recuperaba su libertad y en horas de la mañana de hoy, retornó a sus funciones en el diario.

EL FALLO

El siguiente es el texto completo del fallo dado a conocer en la víspera por la Cámara Nacional de Apelaciones de Rosario:

"Visto, en acuerdo de la Sala B, el expediente número 42.908 de entrada, que se caratula "Caputto, Riobó s/presunta infracción art. 3º, inc. b) de la ley nacional Nº 20.840" (Nº 857.79 del Juzgado Federal de Santa Fe).

Voto del Dr. Araya

"El Dr. Araya dijo: Habiéndose desistido expresamente del recurso de nulidad no corresponde su tratamiento.

"La primera objeción que he de formular al au-

(Pasa a pág. 6ª, col. 4ª)

La libertad de prensa, el orden constitucional y la justicia

La Cámara Federal ha revocado el auto de prisión que dictó el juez Dr. Miguel Angel Quirelli contra nuestro director, don Riobó Caputto, por la presunta violación del artículo 3, inciso b, de la ley 20.840, con la publicación de expresiones efectuadas en Nicaragua por un delincuente subversivo y distribuidas por una agencia internacional, que publicaron otros órganos periodísticos en todo el país y fueron difundidas también por radiotelefonía.

El artículo 3, inc. b de la ley 20.840 impone prisión de 2 a 5 años "a los redactores o editores de publicaciones de cualquier tipo, directores o locutores de radio y televisión o responsables de cualquier medio de comunicación, que informen o propaguen hechos, imágenes o comunicaciones de las conductas previstas en el artículo 1º"; el cual, a su vez, reprime con "prisión de tres a ocho años, siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por la Constitución Nacional y las disposiciones legales que organizan la vida política, económica y social de la Nación". Este artículo de la ley 20.840 sancionado en 1974 durante el gobierno justicialista fue sustituido por la ley 21.459 el 18 de noviembre de 1976, por el siguiente: "Será reprimido con prisión de tres a ocho años, siempre que el hecho no constituyere un delito más severamente penado, el que para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por las disposiciones normativas que organizan la vida política, económica y social de la Nación".

Incumbe, sin duda, a los jueces aplicar las leyes vigentes en las causas y procesos de su competencia, aun cuando las consideren excesivas o insuficientes, porque en la función jurisdiccional de dar a cada uno lo suyo no les está permitido juzgar de la equidad o del valor intrínseco de la ley, sino que deben limitarse a aplicarla rectamente, para lo cual su tarea propia e inexcusable no es otra que interpretarla con arreglo a los principios de la ciencia del derecho y a sus sentimientos de justicia que naturalmente se nutren de los valores éticos que regulan la vida de la sociedad en la cual viven y actúan.

En materia penal el principio de aplicación de la ley pertinente es aún más rígido que en cualquier otro orden de las relaciones jurídicas, porque bien es sabido que "ni por analogía podría aplicarse otra ley", "ni interpretarse extensivamente en contra del procesado". Y si es verdad que, según la ley civil ningún derecho patrimonial puede quedar sin amparo por omisión de la ley, también lo es que la libertad individual no puede ser afectada sino por imposición expresa y concreta de la ley.

Así, pues, la autoridad de los tribunales, en nuestro régimen constitucional, reconoce límites infranqueables, y tal como lo admite la Cámara, al dejar sin efecto el error cometido por el juez de la causa, los magistrados, en realidad, son instrumentos racionales y soberanos de la justicia para poner en práctica las normas que el legislador ha consagrado, por cuanto las interpretan y las hacen valer, pero de ninguna manera pueden sustituirse a ellas para adaptarse a circunstancias sobrevinientes. Esta necesaria limitación en sus atribuciones es inherente a la esencial separación de los poderes que define el sistema de gobierno instituido por los constituyentes del 53 y es la garantía de que goza el pueblo para estar a cubierto de la arbitrariedad o de la forma discrecional de apreciar hechos y solucionar supuestos conflictos con menosprecio de valores tradicionales y de conductas normales e insospechables.

El auto revocado ha carecido de fundamentos jurídicos y de toda fuerza de convicción, no solamente por falta de consistencia de sus motivaciones, sino hasta por su misma insólita singularidad que no pudo menos de asombrar y producir hondo desconcierto en la opinión pública del país y aun en el extranjero, con repercusiones desfavorables y efectos contraproducentes a tan inopinado y extraño remedio, porque la verdad es que la injusta prisión así decretada ha significado un indisimulado ataque a la libertad de prensa consagrada en términos absolutos por los artículos 14 y 32 de la Constitución Nacional.

Todos los diarios de mayor prestigio y arraigo habían difundido la noticia suministrada por la agencia internacional, en observancia de un elemental deber informativo y también para alertar a la población sobre las andanzas en el extranjero del delincuente subversivo, lo cual explica suficientemente que ningún otro magistrado de la justicia federal se considerase obligado a aplicar de oficio una norma penal de excepcional rigor y destinada a regir en situaciones verdaderamente extraordinarias que, desde luego, aquí no se presentaban. Porque en el curioso hecho incriminado, evidentemente no se advierten los presupuestos ni las finalidades específicas del texto represivo, que el juez aplicó con desubicada y premiosa literalidad al extremo que su manifiesto exceso evoca el antiguo adagio del derecho romano "Summum jus, summa injuria". Pues la "guerra sucia" hace ya bastante tiempo que ha concluido, se-

(Pasa a pág. 6ª)

Un operativo naval se hará con Paraguay

MAR DEL PLATA, 11 (Télam). — La totalidad de los efectivos de la Agrupación de Comandos Anfibios, unidad subordinada a la Fuerza de Apoyo Anfibio de Infantería de Marina, participarán del operativo naval denominado "Sirena V", que se iniciará próximamente con la participación conjunta de unidades y medios de las armadas de Paraguay y la Argentina.

De este operativo participarán, además, el Comando del Area Naval Fluvial, con asiento en la provincia de Corrientes, cuyo titular, capitán de navío Enrique Donadini, se hallará al mando de los efectivos y componentes de la Armada Argentina.

LOS PRECIOS DE LA CARNE Y COMBUSTIBLES

Declaraciones de Martínez de Hoz

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, afirmó aquí que "no puede hablarse de un aumento considerable, ni tampoco crearse expectativas indebidas" con respecto al aumento de precios de combustibles previsto para el próximo 1º de setiembre, en tanto que para explicar el significativo aumento del precio de la carne se refirió al "momento muy especial que este producto está pasando en el ámbito internacional y en el país".

"El aumento en el precio del combustible ya está anunciado hace mucho, pues ya se conocía la situación internacional en la materia", dijo el ministro, quien afirmó que todavía no está decidido "de cuánto será" ese incremento, pero desechó toda cifra "considerable" y también la creación de expectativas.

Con respecto a la carne, dijo que "tenemos uno de los más altos consumos per cápita en la historia" y eso coincide "con una fuerte demanda internacional y elevados precios internos".

"Hasta ahora la afluencia del ganado a los mercados había sido extraordinaria, lográndose cifras récords —indicó—, pero esa tendencia se ha quebrado y aparentemente se ha iniciado el ciclo clásico en nuestra ganadería de retención de vientres".

"Debe acreditarse —agregó— el factor estacionario, de manera que el mercado tiene que acomodarse, ya que al haber menor oferta tendrá que haber menor demanda y el mercado buscar sus medidas".

En cuanto al presupuesto nacional, el ministro explicó que intenta utilizar todos los medios para "poder presentar al presidente de la Nación el presupuesto de 1979 ajustado en forma necesaria" con el objeto de cumplir "en lo que resta del año dentro de la pauta prevista, de que el mayor endeudamiento del sector público no fuera mayor en un 4 por ciento en relación con el producto bruto".

Se le preguntó entonces por el presupuesto de 1980 y dijo que "hace rato que lo estamos estudiando, pero no hemos terminado por el momento".

EE.UU. y los límites del mar territorial

El canciller argentino Pastor se entrevistó en Quito con Cyrus Vance.- Las repercusiones

QUITO, 11 (NA). — El secretario de estado de los Estados Unidos, Cyrus Vance, aseguró al canciller argentino, brigadier mayor (R) Carlos Washington Pastor, que no se habría tomado ninguna medida con respecto a un desconocimiento de la soberanía de los Estados ribereños hasta 200 millas del mar continental.

Entre tanto, según informaciones procedentes de Washington indicaron que funcionarios del Departamento de Defensa revelaron que la Casa Blanca ordenó a la armada y la fuerza aérea que reafirmen el derecho de libre paso en aguas y espacios aéreos conflictivos de naciones que reclaman más de tres millas de aguas territoriales marítimas.

La información fue proporcionada al enviado especial de esta agencia por el ministro argentino de Relaciones Exteriores quien luego de asistir a los actos de la transmisión del mando presidencial en el día de ayer partió con destino a Buenos Aires.

Pastor, sobre el filo de la medianoche de ayer, tras asistir a la recepción ofrecida en homenaje a las delegaciones extranjeras por el flamante presidente ecuatoriano Jaime Roldós, informó a NA sobre su conversación con Vance.

En ese diálogo, que se prolongó por espacio de 35 minutos, se abordaron cuatro temas: tratado de Tlatelolco, situación imperante en América Central, derechos humanos y versión sobre el desconocimiento norteamericano de la soberanía de los estados ribereños hasta 200 millas del mar continental.

Mar continental

En relación con este último tema, que concitó una serie de versiones, Pastor dijo que Vance le había manifestado su extrañeza sobre el trascendido y su extraordinaria difusión que atribuyó a un comentario periodístico no oficial de un diario de su país.

Vance aseguró —dijo el canciller argentino— que no se habría tomado ninguna medida al respecto que justificara ciertas reacciones que se produjeron en distintos sectores diplomáticos.

Derechos humanos

Por último se trató la cuestión de la vigencia de los derechos humanos en la Argentina y Pastor le aseguró al secretario de Estado que el primer interesado en esclarecer esta situación es el propio gobierno argentino, que por tal motivo ha invitado a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, para que sus integrantes visiten el país y comprueben en el terreno de los hechos la realidad que se vive.

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El embajador Ernesto de la Guardia, que encabeza la delegación argentina ante la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, declaró desde Nueva York que nuestro país se opone a la intención de algunas naciones "poderosas que pretenden un sistema de libertad que les permita investigar en plataformas ajenas" sin previo consentimiento de los estados ribereños.

De la Guardia, que calificó esa pretensión como "no una libertad sino un exceso de libertad", destacó que en cambio la Argentina defiende la tesis —junto a otros países— de "toda investigación científica que se haga en la plataforma continental hasta su final (aun más allá de las 200 millas desde la costa" debe necesitar como requisito el consentimiento del Estado ribereño".

El representante argentino efectuó declaraciones por el programa "Gente de hoy", de Radio El Mundo, y destacó que esa conferencia de las Naciones Unidas considera una cuestión que está íntimamente relacionada con el conflicto limítrofe austral con Chile, y que es la de "la delimitación, tanto de la plataforma continental como la de la zona de 200 millas".

Al respecto dijo el embajador que "aquí hay un enfrentamiento muy grande en la conferencia entre los países que son partidarios de la delimitación por el método de la equidistancia (dividir por mitades esa zona) y otros países, entre los que se cuenta la Argentina, que sostiene que lo primordial deben ser los criterios equitativos y no una fría aplicación de una línea media.

De la Guardia coincidió con el periodista que lo entrevistó en que la conferencia dará elementos de juicio que iluminarán algunos aspectos del conflicto argentino-chileno en la región austral.

Pidió el voto de confianza el Sr. Cossiga

ROMA, 11 (UPI). — El primer ministro italiano Francesco Cossiga probablemente conseguirá el voto de confianza que le permitirá formar el cuadragésimo segundo gobierno de Italia desde la caída del fascismo en 1943, dijeron hoy fuentes políticas.

La votación de los miembros de la Cámara de Diputados debe decidirse hoy y luego irá al Senado para su ratificación.

Cossiga presentó 24 ministros, de los cuales 16 son de su propio Partido Demócrata Cristiano, cuatro son social demócratas, dos liberales y dos independientes.

El diputado social demócrata Pietro Longo declaró: "Votaremos al gobierno para dejar que siga adelante con su trabajo más que por convicción".

Los socialistas y los repu- [illegible] abstención de los socialistas, que tienen 62 votos, es crucial, ya que si hubieran decidido votar contra Cossiga éste no obtendría la mayoría.

Cossiga ha prometido emprender acciones contra el terrorismo, realizar reformas económicas y fortalecer el apoyo a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y a la Comunidad Económica Europea.

El nuevo primer ministro tiene 51 años, es nativo de Cerdeña y ha sido ministro del Interior. Es el quinto político al que el presidente socialista Sandro Pertini pidió que formara un gabinete desde las elecciones generales del 3 y el 4 de junio, que no tuvieron resultados definidos.

Un torpedo a E. U. devolvió la U. Soviética

AGANA (Guam), 11 (UPI). — Un pesquero soviético, dedicado a misiones de espionaje, se apoderó de un torpedo de práctica lanzado por un submarino nuclear estadounidense, pero hoy lo devolvió junto con una botella de vodka, en un gesto conciliatorio que puso fin a un día de tensión en el Pacífico.

"La Unión Soviética cooperó al aceptar devolver el torpedo a control de Estados Unidos y en lo que a nosotros respecta, la devolución del torpedo marca el fin del incidente", declaró la marina.

El hecho, que causó contactos de alto nivel entre Washington y Moscú, comenzó ayer cuando el submarino, cuyo nombre se reserva, disparó un torpedo M-37, sin carga alguna, durante un ejercicio cerca de Guam.

La nave soviética, que se sabe está dedicada a tareas de inteligencia, recuperó el torpedo cerca del lugar del [illegible]

El comandante del submarino trató, sin éxito, de comunicarse con el capitán del [illegible]

Entonces se avisó a la embajada en Moscú, que inició la gestión para recuperar el torpedo que, según la marina, es "relativamente poco avanzado".

El Vaticano y la designación de un obispo chino

CIUDAD DEL VATICANO, 11 (UPI). — Un vocero del Vaticano dijo que no se ha confirmado que un obispo chino haya sido elegido en Pekín y que de haberlo sido, su designación sería ilegal.

El subdirector de Prensa del Vaticano, padre Pierfranco Pastore, se refirió así a un despacho publicado a fines de julio acerca de que monseñor Miguel Fu Tie-Shan, de 47 años, prelado de la única iglesia católica de Pekín, había sido elegido obispo el 25 de julio por la Asociación Nacional de Patriotas Católicos.

El despacho dijo que Fu Tie shan, fue elegido en sustitución del obispo Wing ji-ting, que murió en 1978.



(Radiofoto UPI)

Las Sras. Carter y Chamorro. - La Sra. Rosalyn Carter (izquierda) recibe un beso de la Sra. Violeta Chamorro, mientras el "Comandante Cero" Edén Pastora (derecha) se prepara para dejar la embajada de Estados Unidos en Quito, luego de haber almorzado todos los mencionados junto al secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance, y el ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Miguel D'Escoto (izquierda), con motivo de la asunción del nuevo presidente del Ecuador, Jaime Roldós

Ha renunciado en Brasil el Dr. Simonsen

Crisis económica y primera baja del gabinete de Figueiredo

BRASILIA, 11 (UPI). — El gobierno del general Joao Baptista de Figueiredo se recupera hoy de la primera baja en su gabinete ministerial, producida por la renuncia del Dr. Mario Simonsen al Ministerio de Planificación.

El general Golbery do Couto e Silva, jefe del gabinete civil de la Presidencia, asumió como titular interino de ese organismo horas después de la renuncia de Simonsen, que fue aceptada por Figueiredo.

En los círculos políticos de Brasilia se inició la especulación sobre el candidato a ocupar el cargo. Los portavoces gubernamentales se niegan, por su parte, a formular comentarios sobre posibles candidatos.

Entre los nombres mencionados en los círculos políticos de la capital figura Roberto Campos, ex ministro de Hacienda y actual embajador en Londres.

El actual ministro de Agricultura y ex ministro de Hacienda, Antonio Delfín Netto, es otro de los nombres con más posibilidades para ocupar el cargo.

Claudio Bardella, que encabeza la Asociación de Empresarios de San Pablo, es otro de los candidatos mencionados en las últimas horas. Bardella expresó públicamente sus puntos de vista liberales y nacionalistas en materia de planificación.

Simonsen explicó ayer que su renuncia se debió a motivos personales y no a sus divergencias con otros miembros del gabinete.

El ex ministro fue criticado recientemente por distintos sectores de la vida económica, entre ellos los empresarios de San Pablo y los grandes productores agropecuarios, que lo responsabilizaron por la difícil situación económica que enfrenta al país, con una inflación anual de cerca del 50 por ciento y una deuda externa de 48.000 millones de dólares, hasta fin de año.



(Radiofoto UPI)

Accidente aéreo en Alemania. - Restos de un caza a reacción Phantom, de los Estados Unidos, están esparcidos frente a una de las casas dañadas en la caída del aparato sobre la ciudad de Saar en la zona de Lebach - Thalexweiler (Alemania Federal). Las viviendas dañadas fueron 40, y nueve personas recibieron heridas. Los dos tripulantes de la máquina se salvaron al dispararse automáticamente sus asientos al comenzar la caída del avión.

La desaparición del financista siciliano Sindona

Debería comparecer a juicio acusado de fraude bancario

NUEVA YORK, 11 (Reuter). — La familia del desaparecido financista siciliano Michele Sindona, quien debería comparecer a juicio el mes próximo acusado de defraudación bancaria, mantuvo una constante vigilia esta última noche luego que una voz anónima dijo por teléfono que sería baleado hoy al amanecer.

El llamado siguió a revelaciones en el sentido de que una carta enviada a las oficinas de Sindona en Nueva York amenazó con someterlo a la justicia proletaria.

Dos horas después de haber sido divulgada ayer la noticia sobre la carta, la misteriosa voz que llamó a la oficina neoyorquina de la agencia de noticias italiana ANSA dijo: "Aquí la justicia proletaria. Michele Sindona será ejecutado por un pelotón de fusilamiento mañana al amanecer".

La policía dijo que la carta y el llamado dieron motivo por primera vez para pensar que la desaparición de Sindona constituye un secuestro político. Pero también advirtieron sobre la posible labor de bromistas.

Hasta ahora la policía no ha hallado ninguna prueba de que Sindona haya sido capturado por secuestradores en una calle de Nueva York.

Pero la policía dijo que no está excluyendo ninguna posibilidad en su investigación, incluyendo que un grupo terrorista italiano esté operando en Nueva York.

El llamado telefónico hizo cundir el desaliento en la familia de Sindona. Su hija María Lisa Magnune lloró cuando dijo a un periodista: "Dios mío, espero que esto sea una broma de algún loco".

Personas allegadas a él dijeron que en las semanas que precedieron a su desaparición había recibido amenazas de muerte.

El día posterior a su desaparición, el 2 del actual, un hombre con acento extranjero telefoneó a sus oficinas y dijo: "Esto es importante. Tenemos prisionero a Michele Sindona. Ya oirán ustedes de nosotros".

Sindona, de 59 años, fue una vez asesor financiero del Vaticano. Que se sepa al menos, durante su permanencia en Italia no había sido blanco de ningún grupo terrorista.

El mes próximo debería comparecer a juicio acusado de fraude bancario en conexión con la quiebra, en 1974, del Franklin National Bank, de su propiedad, el mayor fracaso bancario de los Estados Unidos.

Murió el cardenal norteamericano Mons. John Wright

WASHINGTON, 11 (EFE). — Falleció en Cambridge (Massachusetts) el cardenal norteamericano John J. Wright.

Debido a su delicado estado de salud, el cardenal Wright, de 70 años, no había podido asistir a los cónclaves en que sucesivamente fueron elegidos los pontífices Juan Pablo I y Juan Pablo II.

El Papa Paulo VI lo designó cardenal en el consistorio de 1969 y más tarde lo puso al frente de la Sagrada Congregación Vaticana para la Evangelización de los Pueblos.

Las exequias del Dr. Haya de la Torre

LIMA 11 (EFE) — Una multitud impresionante en una manifestación de pesar sin precedentes en la historia del país acompañó hasta su última morada los restos del líder aprista peruano, Víctor Raúl Haya de la Torre, en la ciudad de Trujillo, a 500 kilómetros al norte de esta capital.

La última voluntad del extinto dirigente político, fue cumplida cuando sus despojos fueron inhumados en el cementerio Miraflores de Trujillo, la ciudad donde naciera hace 84 años.

El ataúd fue sacado a hombros por sus partidarios desde la capilla ardiente instalada en la plaza de armas de Trujillo, desplazándose el cortejo lentamente a lo largo de las calles por espacio de casi cuatro horas.

Se calculaba en más de medio millón el número de personas de todo el país que habían concurrido a dar el último adiós al considerado uno de los más grandes dirigentes políticos del país.

Con honores militares, salvas de 19 cañonazos y toque de silencio el catafalco fue depositado en su tumba que tiene a su cabecera un monumento representando a un cóndor impulsándose para el vuelo.

Los prolongados funerales de Haya de la Torre se convirtieron en el mayor acto de masas permitido en el Perú en los últimos años señalándose que ni las exequias del presidente Juan Velasco Alvarado alcanzaron ese nivel.

En la tumba sobre la que arderá permanentemente una llama votiva hay una placa que dice lacónicamente: "Aquí yace la luz".

Por la captura de Mengele pagan 50.000 dólares

VIENA, 11 (UPI). — El cazador de criminales de guerra nazis, Simón Wiesenthal, puso un precio de 50.000 dólares por la cabeza de Josef Mengele, el temido "Angel de la muerte" del campo de exterminación de Auschwitz.

"Mengele es el número uno en la lista de las personas más buscadas", manifestó Wiesenthal. "El centro de documentación va a pagar 50.000 dólares norteamericanos por cualquier información que conduzca a su detención".

Wiesenthal dijo que la información se puede dar anónimamente a su centro de documentación, o por intermedio de un abogado, quien a su vez entregaría la recompensa a su cliente.

En adición, Wiesenthal expresó que el centro de documentación donará 10.000 dólares al fondo de bienestar de la policía del país donde Mengele sea aprehendido.

"Esta es la primera vez que ofrezco una recompensa por la detención de alguien", declaró Wiesenthal quien ha ayudado a encontrar a más de 1.100 nazis responsables de crímenes de guerra.

Wiesenthal, de 71 años, conocido por "el James Bond judío", está orgulloso por haber encontrado a Adolf Eichman, el jefe exterminador de Adolf Hitler, y al oficial de la Gestapo que arrestó a Anne Frank y su familia, en el apartamento donde estaban escondidos en Holanda.

"Mengele es el más infame de todos los nazis que siguen en libertad y tiene que ser encontrado", dijo Wiesenthal.

Mengele, que actualmente tiene 68 años, es solicitado en Alemania occidental bajo el cargo de haber seleccionado personalmente como médico de las tropas de asalto (SS) nazis a 400.000 personas, la mitad de ellas niños, para enviarlas a las cámaras de gas de Auschwitz, donde 4.000.000 de personas murieron de hambre, a tiros, torturadas, por trabajos forzados o en cámaras de gas, durante el holocausto nazi.



Un recurso de hábeas corpus es investigado

Allanaron oficinas de la Liga y de la Asamblea de los Derechos del Hombre.- Causa de la medida

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El juez federal Dr. Martín Anzoátegui, dispuso el allanamiento de los locales de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos, en relación con una causa por "fraude procesal e instigación al falso testimonio" y para "secuestrar la documentación que resulte de interés, a fin de establecer la organización, los medios y los métodos utilizados maliciosamente en perjuicio de la imagen del país", según trascendió en el Palacio de Justicia.

Los procedimientos, hechos por personal judicial y de la Policía Federal, estuvieron a cargo del secretario del juzgado Jorge López Lecube.

Se cumplieron ambos a partir de las 13 de ayer, en los locales de avenida Corrientes 1785, quinto piso J, donde también funciona la entidad denominada "Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas" y en la calle Paraná 638, segundo piso, sede de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.

Versión judicial

La versión judicial indica que el juez Anzoátegui interrogó la semana pasada a la madre de una joven desaparecida, que tramitó un hábeas corpus en su juzgado, en favor de su hija, y descubrió que la declaración de la recurrente no coincidía con lo expresado en el recurso.

En su descargo —señala esa versión— la madre de la desaparecida (cuyo nombre no fue revelado) informó que el hábeas corpus le fue redactado en las oficinas de Corrientes 1785 y que luego fue derivada para otros trámites a Paraná 638.

La mujer habría dicho al juez Anzoátegui que en esos locales fue instigada a invocar hechos que no le constaban y mencionarlos en el escrito, para "presionar a las autoridades nacionales en vista de la próxima visita al país de una comisión de la OEA (Organización de Estados Americanos)".

Más detalles

Según la versión obtenida en tribunales, la mujer declaró, asimismo, que le habían dicho en ambas oficinas que "las autoridades policiales tenían prohibido practicar averiguaciones sobre el paradero de su hija y de las personas cuya desaparición se denunciara, por expresas órdenes del gobierno militar".

"Ante la gravedad de los hechos —se indicó en la versión emanada de fuentes tribunalicias— se dispuso el allanamiento de esas oficinas para secuestrar la documentación que resulte de interés" a fin de establecer "la organización, los medios y las métodos utilizados maliciosamente en perjuicio de la imagen del país".

La madre de la desaparecida —dice también esa versión— no había realizado ninguna denuncia sobre el caso "porque quería mantener en reserva el hecho" y cuando fue a la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos se enteró que allí figuraba el nombre de su hija, en la lista de desaparecidos, "sin su autorización".

Importancia del procedimiento

La información que se dejó trascender en el Palacio de Justicia destaca "la trascendental importancia del procedimiento ordenado por el magistrado interviniente, porque se podría poner en descubierto —subraya— una de las más importantes fuentes de información distorsionada sobre los antecedentes relacionados con las denuncias de personas desaparecidas".

Añade la información

(Pasa a pág. 8ª)

Repercusión en Rosario del aumento de la carne

ROSARIO, 11. — Sensible repercusión tienen en esta ciudad y su gran zona de influencia, los muy altos precios impuestos para los distintos cortes de la carne vacuna. Se observa notable retracción, por parte del público consumidor en la demanda. Mientras tanto, se suceden las explicaciones acerca de qué justifica esa alza tan elevada de precios. Se da como una de tales razones el aumento récord en el consumo interno; otra causa sería la sostenida exportación con precios excelentes del mercado exterior.

El gobierno nacional, a través del Dr. Luis García Martínez, jefe de asesores del Ministerio de Economía de la Nación, se refirió al problema. Durante su reciente estada en Rosario y preguntado sobre el particular, el Dr. García Martínez señaló que el de la carne es un problema que preocupa al gobierno, pero que éste no va a interferir con medidas coercitivas. "El productor está reteniendo animales para aumentar su kilaje —manifestó—; es una especulación normal esperando mejores perspectivas de venta, y el productor vive un clima de optimismo que habrá que ver cuánto tiempo puede durar en la restricción. Se envío a mercados. No se aplicarán cuotas de faena —subrayó el Dr. García Martínez— ya que la crisis ganadera anterior los productores la han soportado bastante tiempo y éste es el momento de su recuperación, que es la del país".

Vacaciones en el Swift

El secretario del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Carne, Sr. Gerardo Cabrera, adelantó la noticia de que el frigorífico Swift, el establecimiento de faenamiento y de industrialización más grande de la zona, dispondría, ante la actual situación de retracción del consumo interno, la toma de vacaciones forzosas del personal. "Quedaría para acordarse —continuó— cuándo, cómo y qué cantidad de operarios se licenciaría aunque se supone que, como la causa de la situación es el alto precio de la materia prima y la escasez de entrada de ganado, quedarían incluidas en la medida las secciones que llevan a cabo las operaciones de producción, es decir, unas 2.500 personas.

Con referencia a la posición del sindicato ante la situación planteada, el Sr. Cabrera manifestó que existen leyes que amparan al sector laboral, como lo es la que determina el período de vacaciones entre los meses de octubre a abril de cada año, y la que establece un período de 45 días de anticipación para comunicar el lapso de vacaciones. "Nuestro propósito —aclaró Cabrera— es no perturbar el normal funcionamiento de la fuente de trabajo, de modo que accederíamos a conversar con la empresa con el espíritu mejor predispuesto y total buena voluntad".

"Por otro lado —continuó el dirigente sindical—, en el frigorífico Swift se está trabajando con jornada reducida, y aunque por ley y por convención colectiva de trabajo, tenemos jornada garantizada de 6 horas 40 minutos diarios, durante tiempo indeterminado, el personal del establecimiento está perdiendo, aproximadamente, un 40 por ciento del jornal a pleno, con el consiguiente deterioro de su ya magro salario".

Un alto funcionario de la empresa Swift, a su vez, consignó, ante la requisitoria periodística que, "debido al estado del mercado de hacienda y a la evolución del mercado cambiario, se redujo sensiblemente la faena en el frigorífico Swift, con lo cual la fábrica quedó sobredimensionada respecto al ritmo de producción. Esto obligó, dijo seguidamente, a reducir la jornada laboral, de 8, a 3 horas, reducción que afecta directamente a las secciones de producción e, incidentemente, a toda la planta.

"Con el propósito de estudiar la solución del problema, y encontrar una salida —expresó después el funcionario—, la empresa Swift tiene en estudio la implantación de vacaciones anticipadas del personal de producción, lo que no significa, en manera alguna, "bajar la persiana", ya que habría secciones de planta, tales como mantenimiento y otras afectadas a embarque e infraestructura, que no interrumpirían ni reducirían su ritmo de trabajo".

Aseguró el entrevistado —cuyo nombre no se da a conocer debido al compromiso contraído por su interlocutor periodista— que no se plantea la posibilidad de cierre de la fábrica, sino, por lo contrario, la de su preservación como fuente de trabajo para unas 4.000 personas, aproximadamente. "Tal es nuestro optimismo en tal sentido —puntualizó—, que estamos a punto de instalar la nueva caldera, que acaba de llegar a la fábrica y que costó un millón y medio de dólares".

Estimó el ejecutivo del Swift que existe, paralelamente a la situación del Swift, en forma particular, un problema de tipo general que afecta a toda la industria frigorífica exportadora: por un lado, la disminución de entrada de ganado en pie, y, por el otro, el estado del mercado cambiario cuyos valores aumentan con restricciones y afectan, en gran medida, a la industria exportadora".

Los carniceros

Dijo el presidente de la Cooperativa de Carniceros de Rosario, acerca del problema que nos ocupa: "No existen antecedentes similares con respecto de esta situación anormal de marcado desequilibrio de precios de la carne que, de alguna manera, nos perjudica a todos". Añadió el señor Salvador Rocuzzo: "Muchos frigoríficos de la provincia de Buenos Aires no tuvieron otra solución que cerrar sus puertas. Y otros tuvieron que reducir los días de trabajo, tal como ocurrirá con el frigorífico "Frías", de Casilda, que sólo faenará 3 veces por semana, y no 6 como lo venía haciendo.

"Esto posibilita la especulación —continuó el dirigente de los carniceros minoristas—; cuanto menos vacunos entran en el mercado, la posición del productor es más sólida y puede lograr mejores precios. Tal vez, las largas postergaciones que los ganaderos sufrieron durante años —reconoció—, salen a la luz ahora, y tendremos que pagar caras esas consecuencias. Pero el perjuicio que se provoca no es solamente económico; va más allá", advirtió.

El Sr. Rocuzzo observó posteriormente que, en el Mercado de Hacienda de Rosario entraban unas 1.200 cabezas diarias de animales vacunos, mientras que, en la actualidad sólo entran unas 170. Ello indica que, posiblemente en la semana entrante, la carne sufrirá más aumento de precio; la oferta es escasa y la demanda, por lo contrario, es demasiado elevada", subrayó.

Murió el ingeniero Santiago Graffigna

SAN JUAN, 11 (Télam). — Falleció en esta ciudad el Ing. Santiago S. Graffigna del Bono, a la edad de 67 años.

Su destacada actuación como industrial vitivinícola hizo de la firma que lleva su nombre una verdadera tradición.

Acendrado en su espíritu democrático, participó activamente en la vida política de la provincia a la que representó en el Senado nacional, ocupando además otros cargos en el gobierno provincial.

Sus restos fueron inhumados esta tarde en el cementerio de la capital.

Catamarca visitará el presidente

CATAMARCA, 11 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla visitará esta provincia a fines del mes de octubre, en compañía del ministro de Economía, doctor Alfredo Martínez de Hoz.

En la oportunidad serán anunciadas importantes medidas relacionadas con el desarrollo económico de Catamarca. Así lo anunció el primer mandatario provincial, comodoro Oscar Bárcena, en el discurso pronunciado durante la cena ofrecida a los representantes de la Fuerza Aérea con motivo de celebrarse el 66º aniversario del arma.

Fue prohibida en Córdoba una enciclopedia

Tiene errores que afectan la soberanía

CORDOBA, 11 (Télam). — El gobierno de la provincia, ante la comprobación efectuada respecto al contenido de la Enciclopedia Salvat - Diccionario tomo 1, procedió a denunciar al Ministerio del Interior todos los antecedentes del caso, solicitando la adopción de medidas legales tendientes a evitar la circulación y venta de la citada publicación.

Además se prohibió en todo el ámbito provincial que se incorpore a bibliotecas, escuelas, establecimientos o cualquier otra dependencia, responsabilizando de dicha medida a las autoridades correspondientes.

Se señala que en dicha publicación, al referirse a la República Argentina, atribuye territorios a otros países que constituyen inequívocamente parte del patrimonio nacional en la zona austral e islas Malvinas, usando además una toponimia equivocada; que asimismo se ha detectado que no todos los ejemplares de la misma edición incurren en dichos errores, por lo que reviste una mayor gravedad tal circunstancia, dada la confusión a que puede llevar a la opinión pública.

En vista de ella, el gobierno provincial en cumplimiento del ineludible deber de velar por la intangibilidad de la soberanía argentina, ha adoptado las citadas medidas, expresóse finalmente.

Sobre la causa de la inflación habló Alsogaray

BUENOS AIRES, 11 (NA). — El ex ministro de Economía, Ing. Alvaro Alsogaray, reiteró que "la única y verdadera causa de la inflación reside en el aumento patológico de la cantidad de moneda".

"La moneda ha estado creciendo a lo largo de años, inclusive los dos últimos, a una tasa anual del 180 por ciento", puntualizó Alsogaray, que anoche habló en la Confederación General de Profesionales de la República Argentina.

"Hace casi dos años que vengo señalando la peligrosidad de este hecho", advirtió el ex ministro, quien consideró "muy urgente examinarlo y centrar alrededor de él las críticas decisiones políticas que a corto plazo será necesario tomar".

Proyectos para construcción del teatro platense

LA PLATA, 11 (Télam). — El martes próximo se abrirá en el Salón Dorado de la comuna local la exposición de los proyectos presentados para la construcción del complejo cultural que albergará al nuevo Teatro Argentino, en reemplazo del edificio destruido por el incendio del 18 de octubre de 1977.

El acto se iniciará a las 19 y contará con la presencia del gobernador de la provincia, general (R) Ibérico Saint Jean.

El director del ente Teatro Argentino de La Plata, señor Jorge Durbano, informará respecto a las condiciones generales tenidas en cuenta para la selección de los proyectos.



La situación universitaria

Declaraciones de Llerena Amadeo

CORDOBA, 11 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, sostuvo que las universidades argentinas no están en condiciones de elegir a sus propias autoridades "por falta de adecuados cuadros docentes", al tiempo que desvirtuó presuntas contradicciones entre el presidente Jorge Rafael Videla y él, según declaraciones publicadas aquí.

El Dr. Llerena Amadeo formuló estas declaraciones en la Universidad Nacional de Córdoba, donde presidió la ceremonia inaugural de las Primeras Jornadas de Evaluación del Crédito Educativo, y a la que asistieron el gobernador de la provincia, general (R) Adolfo Sigwald; el rector de la mencionada casa de estudios, Francisco Quintana Ferreira, y otras autoridades.

Ley Universitaria

El ministro sostuvo que "hay una cierta urgencia en el país para que se apruebe el anteproyecto de Ley Universitaria, pero la compatibilización de las opiniones vertidas para su redacción definitiva demandarán tiempo suficiente para que podamos contar con un instrumento legal acorde con las necesidades de la Nación".

Cuando se le refirió la aparente contradicción que significaría que el proyecto de ley reconozca por un lado la autonomía universitaria mientras que por otro deja la designación de rectores y decanos en manos del Poder Ejecutivo nacional, Llerena Amadeo señaló que "durante la vigencia de la Ley Avellaneda, el rector, los decanos y hasta los profesores eran elegidos por el presidente, y a nadie se le ocurrió que esa medida restaba autonomía a la Universidad.

Falta de adecuados cuadros docentes

"Además —añadió el ministro—, las universidades argentinas no se encuentran en condiciones de elegir sus propias autoridades por falta de adecuados cuadros docentes".

Cuando se le recordó que había declarado aquí en julio pasado que el ministerio a su cargo estaba cumpliendo una intensa labor, y se le preguntó si ello no se contradecía con expresiones del presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, en el sentido de que esa cartera atraviesa "una etapa de transición", el ministro replicó que "el presidente seguramente habló de transición considerando el tiempo que demandará la aprobación de proyectos como el de la Ley Universitaria, Estatuto del Docente, Ley Orgánica de Educación y de Perfeccionamiento Docente, que una vez en vigencia marcarán el comienzo de una nueva etapa".

"No obstante —prosiguió el ministro— es obvio que no hay contradicciones entre el presidente Videla y yo".

Los sueldos en la enseñanza media

Con relación a los sueldos de los docentes de enseñanza media, dijo el ministro que se pagarán este mes con los retroactivos correspondientes a mayo, junio y julio último, y aclaró que en una planilla recibirán los haberes de agosto con el aumento, y en otra separada los incrementos que por el decreto de jerarquización corresponden al trimestre mayo-junio-julio.

Finalmente, en lo que se refiere a versiones circulantes sobre un presunto documento elaborado por altos oficiales del Ejército que contendría críticas a la conducción educativa, Llerena Amadeo afirmó enfáticamente que no tiene conocimiento de "ningún documento que haya preparado el Ejército en ese sentido".





El proyecto de ley de promoción minera

MENDOZA, 11 (NA).— El proyecto de ley de promoción minera, que actualmente se encuentra a estudio de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) calificado como "de significativa trascendencia", tiene el propósito de elevar la minería al primer plano de la actividad económica, para lo cual aplicará exenciones impositivas, facilidades arancelarias y admitirá capital extranjero, según informó el diario "Mendoza", de esta ciudad.

El texto del proyecto es publicado por el matutino local, e indica que la minería "es una actividad económica de mayores beneficios promocionales del país" y señala que actualmente "se encuentra reducida a la iniciativa y al esfuerzo de empresas medianas y pequeñas, muchas veces encomiables pero sin posibilidades reales y concretas de acceder a los grandes capitales y la avanzada tecnología que requiere la moderna minería".

En una de sus normas, establece que "las industrias consumidoras de materia prima mineral quedarán obligadas a adquirir minerales de producción nacional y productos derivados de éstos, en igualdad de condiciones de calidad y entrega con los importados, y a precios comparables".

El régimen de producción propuesto innova radicalmente respecto de la anterior ley pues extiende sus beneficios a personas jurídicas constituidas en el país sin discriminación de origen de capital y a aquellas constituidas en el exterior que se hallan habilitadas para actuar en el país.

Por otra parte, contempla la total depuración del Fondo Minero, para eliminar "la concepción dirigista y estatista que priva en la ley 20.551".

El proyecto contempla la deducción del impuesto a las ganancias en el balance impositivo de las empresas, hasta el 100 por ciento, en el caso de los montos invertidos en gastos de investigación, prospección y exploración de yacimientos, y de las sumas gastadas en adquisición de equipos e instalaciones nuevas de origen nacional.

Cuando los bienes adquiridos sean de origen extranjero, la deducción del impuesto alcanzará el 90 por ciento. Asimismo, podrá desgravarse el 100 por ciento de lo invertido en gastos de asistencia técnica y de investigación para el desarrollo de las actividades promocionales.

Asimismo, se ha incorporado un beneficio promocional novedoso, que es la exención del impuesto a las ganancias o del impuesto a las ganancias eventuales, según correspondiere con su correlativo impuesto a los sellos, para los casos en que se aporten minas como capital social. Se liberará también la totalidad del impuesto al valor agregado.

Asimismo, se resuelve la reducción de impuestos a las ganancias sobre el capital de las empresas por un término de hasta 15 años, según una escala que contempla la eliminación total de esos gravámenes en los primeros siete años, y la reducción decreciente desde el 80 al 10 por ciento en los restantes.

Se prevé también la exención en un máximo de 15 años del impuesto de sellos sobre contratos y prórrogas, y la exención de impuestos al capital de las empresas y el gravamen del patrimonio neto, desde la fecha de aprobación del proyecto hasta la iniciación del proceso productivo.

En cuanto al pago diferido, la iniciativa fija que los beneficiarios de medidas de promoción adicional podrán diferir el pago de los impuestos a las ganancias y sobre los capitales por períodos que no excedan los cinco años consecutivos, pudiendo pagar lo adecuado por esos conceptos sin intereses, y en tantas cuotas anuales como períodos fiscales se hayan diferidos.

Servicio de telex en Catamarca

CATAMARCA, 11 (Télam).— Un importante paso en materia de comunicaciones dio la provincia de Catamarca al dejarse oficialmente inaugurado el servicio de telex.

El importante servicio fue habilitado por el gerente regional del NOA de la ENTel, teniente coronel (R) José Pascual, ante la presencia del gobernador interino de la provincia, Dr. Pedro Sofiel Acuña; el ministro de Bienestar Social, Dr. Jorge Alberto Lobo; el intendente de la ciudad capital, Arnoldo Aníbal Castillon; el jefe de Policía, teniente coronel Osvaldo Luis Fernández y otras autoridades.

El acto dio comienzo con la entonación del Himno Nacional, tras lo cual el teniente coronel Pascual hizo uso de la palabra destacando que se continúa con el plan de obras fijado por la empresa, en lo referente a centrales telex, con una capacidad de 44 abonados en una primera etapa, que permite absorber la demanda existente.

Consignó más adelante la programación de obras que tiene prevista la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para Catamarca, entre las que se destacan: conmutación urbana, extensión 2.600 líneas, cuya fecha de habilitación será el 30 de octubre del corriente año, sistema de onda portadora: Andalgalá-Chumbicha: 3 canales: Chumbicha-Mazan: 3 canales; La Rioja-Cumbicha-Mazan-Almogasta: 12 canales.



Malvinenses en Bs. Aires.— El grupo estudiantil de los malvinenses, que visitan Buenos Aires especialmente invitado por el Comando en jefe del Ejército, recorre la tradicional calle Florida, aprovechando para efectuar diversas compras

Jornadas de Supervisión Educativa en Entre Ríos

PARANA, 11.— El ministro de Gobierno, Justicia y Educación de la provincia, coronel (R) Julián Gazari Barroso, dejó inauguradas en esta capital, las Jornadas de Trabajo y Estudio sobre Supervisión Educativa.

Asisten al congreso directores departamentales, supervisores de escuelas comunes, diferenciales, especiales e integrantes del Departamento Supervisión de Enseñanza Primaria y del Servicio Técnico Pedagógico.

El cónclave tiene por objetivo estimular una actitud crítica y reflexiva sobre la supervisión, promover la creatividad y originalidad en la función supervisora y aunar criterios para la supervisión en las escuelas de la provincia.

Ordenamiento del espacio en Salto Grande

PARANA, 11.— El Poder Ejecutivo provincial sancionó la ley N° 6416 de ordenamiento del espacio, que regula el uso, ocupación y equipamiento del suelo del tramo correspondiente del río Uruguay, del lago y de los afluentes de ambos, en el área de influencia directa de la represa de Salto Grande.

El cuerpo legal tiene por finalidad asegurar la adecuada localización, desarrollo e interrelación de los asentamientos humanos y de las actividades que en éstos se realicen.

La ley sancionada —ad-referendum del Ministerio del Interior—, reemplaza a la ley 6312 que prohibe todo cambio de uso del suelo en el área de influencia de la represa de Salto Grande. El cuerpo legal deberá reglamentarse dentro de los próximos 90 días y hasta que ello no ocurra no podrán efectuarse subdivisiones, localizaciones, ni concretarse asentamientos.

La medida —según se informó— tiende a reafirmar la soberanía territorial propia, a través del desarrollo de la región, y a la vez posibilitar la integración social, económica y cultural con la República Oriental del Uruguay, mediante el ordenamiento del uso espacial, la preservación y mejoramiento del medio ambiente, la conservación del patrimonio paisajístico y la promoción de la actividad turística.

El texto legal fue elaborado por una comisión constituida por funcionarios de las subsecretarías de Planeamiento y Desarrollo, Justicia, Hacienda y Asuntos Agrarios de Entre Ríos y por técnicos de las subsecretarías de Ordenamiento Ambiental, Bienestar Social y de la Comisión Nacional de Coordinación para el Control de la Contaminación de los Recursos Hídricos de la Nación.

A la deserción escolar se refirió el Prof. A. Salonia

BUENOS AIRES, 11, (NA).— El ex secretario de Educación, Prof. Antonio Salonia, reiteró en una disertación que pronunció que la deserción escolar en el nivel primario es del 50 por ciento, en tanto la igualdad de oportunidad y la democratización en la educación "siguen siendo solemnes consignas".

Salonia propuso también un plan de 12 puntos para ser aplicado en el área educativa durante la próxima década en el que asigna a "la comunidad y el Estado" la responsabilidad de definir "las grandes políticas" del área.

"La igualdad de oportunidades y la democratización educativa siguen siendo solemnes consignas que se reactualizan en cada nuevo mensaje ministerial, pero que no modifican la situación", sostuvo el ex funcionario.

"La realidad —acotó— es que de cada 100 niños que se inscriben en primer grado, apenas si 50 llegan a séptimo. Con el consecuente 'cuello de botella' achicado, de cada 100 muchachos que comienzan la escuela secundaria, cuarenta quedan en el camino".

Salonia disertó en el marco de un ciclo de conferencias sobre cultura y educación organizado por el Instituto para el Desarrollo de la Empresa Moderna (IDEM).

En otra parte de su exposición, señaló que "con una disponibilidad de candidatos cada vez menor a medida que se asciende en el sistema educativo, de los pocos que llegan a la universidad casi la mitad fracasa, sin títulos ni certificados terminales ni otros que reconozcan el esfuerzo terminado y la capacitación recibida en el tránsito incompleto".

Salonia, que fue subsecretario de la gestión Frondizi, dijo que sus propuestas para la década del 80 son las siguientes:

"1°) La comunidad y el Estado deben definir las grandes líneas políticas de las acciones educativas, científicas, tecnológicas y culturales.

"2°) Las realizaciones serán responsabilidad de los sectores sociales y profesionales (docentes, científicos, empresarios, fuerzas armadas, movimientos políticos, sindicatos, congregaciones religiosas, otros agrupamientos intermedios, etc.)

"3°) Los servicios oficiales deben organizarse en un Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura, y no como hasta ahora en un ministerio de escuelas y universidades.

"4°) Las estructuras institucionales y la oferta educativa deben abrirse a la dimensión mayor de la ciudad educativa y de la educación permanente.

"5°) Deben consolidarse las estructuras de conducción —técnicas y administrativas— en la jurisdicción provincial, con el prerrequisito de economías locales prósperas y pronunciado dinamismo social, y en etapas futuras deberán transitarse progresivamente esas responsabilidades al orden comunal.

"6°) Deberán posibilitarse la permanente dinámica curricular, la apertura del protagonismo educativo y la ampliación y el enriquecimiento de la geografía de la educación.

"7°) Son prioritarios la erradicación de la deserción, el analfabetismo y el semianalfabetismo; la implementación de un vasto sistema de orientación vocacional y profesional; la reestructuración de la enseñanza media; el estímulo a la formación técnica (media y superior, con carreras cortas) y la investigación aplicada requerida con más perentoriedad por el proceso de desarrollo, y el mejoramiento constante y creciente de la calidad educativa.

"8°) Toda solución de infraestructura deberá subordinarse a los planes de inversión, y a los programas de radicación de industrias y a la creación de sólidas fuentes de trabajo.

"9°) La incorporación de nueva tecnología educativa deberá armonizarse con el concepto y los instrumentos del autoaprendizaje.

"10°) Deberán diferenciarse las tareas de administración escolar de las específicamente pedagógicas y crearse instituciones mixtas para-estatales de análisis y estudio de las cuestiones educativas.

"11°) Los presupuestos de la educación, la ciencia y la cultura deberán responder a programas, subordinados a las prioridades de la política nacional y dentro del enmarcamiento de la planificación global.

"12°) La actualización profesional y cultural del docente deberá incluirse en la actividad curricular ordinaria".

Inversiones industriales en Córdoba

CORDOBA, 11 (Télam).— La Secretaría de Industria y Minería de la provincia informó que durante el primer semestre del año en curso se realizaron inversiones por cuatro millones de dólares bajo el régimen de promoción industrial en este Estado.

El organismo indicó que la cifra agrupa ampliaciones y radicaciones fabriles y significa además empleo para unas 1.600 personas.

Cabe consignar que a la fecha suman 157 las empresas que gozan de los beneficios promocionales de la ley 5319, consistentes en exenciones impositivas y créditos de fomento que otorga el Instituto de Promoción Industrial.

Radicación de industrias

SANTA ROSA (La Pampa), (Télam).— La descentralización de industrias del Gran Buenos Aires favorecerá la aspiración de Santa Rosa en el sentido de lograr la radicación de esos entes para lo cual se ofrecen condiciones ventajosas.

Esto lo expresó el intendente municipal de Santa Rosa, Ing. Juan Ospital, durante una conferencia de prensa, donde se analizó la marcha de las distintas obras que conforman el quehacer comunal.

Activamente la ciudad construye una zona industrial con toda la infraestructura necesaria para albergar grandes empresas que harán al desarrollo no solamente de la capital sino de toda la provincia, entre ellas Alpargatas, otras dedicadas a los derivados del campo, otras auxiliares de petroleras y otras de aceites esenciales (colorantes, perfumes, etc.).

En lo que respecta al rubro vivienda, el Ing. Ospital señaló que la ciudad ve satisfechas sus inmediatas necesidades con las ejecuciones de planes en la actualidad y el programa del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI) de 454 unidades que comenzarán a levantarse a corto plazo.

EL LITORAL

Santa Fe, sábado 11 de agosto de 1979

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

LA SUBA DEL COSTO DE LA VIDA Y EL PRECIO DE LA CARNE

El hombre común se pregunta cada vez más alarmado cuándo se detendrá el aumento que experimentan casi continuamente los precios de los artículos esenciales para vivir y el ama de casa, en muchos casos, se desespera ante la aplastante realidad de que el presupuesto familiar no le alcanza para cubrir las exigencias mensuales en tal sentido. Y todo sube no obstante el práctico congelamiento de salarios, el esfuerzo de una mayoría que no sirve para detener la pesadilla inflacionaria que sigue siendo la más alta del mundo. De la que en gran medida es responsable el Estado, pero también quienes se desesperan siguiendo un tren especulativo que les provea de rápidas y jugosas ganancias, sin importarles la situación del resto, ni los supremos intereses del país. Pareciera que, faltos de control, no tuvieran otra meta que, a veces violando la ley, enriquecerse cuanto antes.

Este panorama de subas reiteradas, de expectativas e inquietud general se ha agravado en los últimos tiempos con el encarecimiento sorprendente de un producto básico tradicional: la carne. Alza para la que no se ha dado explicación convincente y que las autoridades siguen con atención teniendo en cuenta la actividad de un mercado que se rige por la ley de la oferta y la demanda. Sin embargo existen serias apreciaciones a las cuales aquéllas no pueden ser indiferentes como las formuladas por la Cámara de Frigoríficos Regionales, la cual no sólo solicita un tipo de cambio realista y flexible que reconozca la actual situación del mercado, sino que denuncia la existencia de vastos sectores que eluden las leyes impositivas y que en una actividad en la cual las cargas derivadas de ellas son determinantes, están desplazando con rapidez de la exportación y del consumo interno a las empresas que cumplen con sus obligaciones. Las denuncias de deslealtad comercial sobre quienes irrumpen en las operaciones de envíos cárnicos al exterior y en las plazas interiores marginando las normas sanitarias e incluso sobre un organismo como la CAP subvencionado por el Estado; sin dejar de lado el incumplimiento de las leyes laborales conforman un hecho que exige atención prioritaria y aclaraciones convincentes. Sobre todo cuando se acusa a la parte oficial de no ejercer la fiscalización que demandan las circunstancias y se puntualiza que la industria frigorífica se halla en situación de incapacidad para seguir operando.

El caso concreto y palpable es que el sector carnes no es "transparente" —en Liniers se están registrando cotizaciones sin precedentes, una venta de 100.000 toneladas a países árabes se redujo a 50.000 y otra a Israel no fue atendida por las empresas— y en múltiples bocas de expendio se nota una disminución en la compra del tradicional alimento. Y que, consecuentemente, los productos sustitutos como los pollos, el pescado, etcétera, suben de tal forma que no dejan adecuado margen de opción al atribulado consumidor. Al que en última instancia lo que le interesa, más allá de los cargos o las disculpas sectoriales, es que el poder público arbitre los medios para regularizar un proceso de deterioro que si bien obedece a diferentes causas y es de difícil solución requiere, por su implicancia social, decisiones tan enérgicas como oportunas.

Plan de nivelación para los alumnos de primaria y secundaria

El Ministerio de Educación y Cultura ha dispuesto la realización de un plan de nivelación y ambientación en el presente año.

Dicho plan se compone de dos proyectos. El primero destinado a los alumnos de 7° grado, comprende las asignaturas: matemática y lengua. El segundo para los alumnos de 5° año del nivel medio —comprende las asignaturas básicas para el ingreso a las distintas carreras y la materia "comprensión de textos"— y se desarrollará los días sábados en turno mañana durante los meses de setiembre, octubre y noviembre en los establecimientos de enseñanza a determinar conforme al número de inscriptos.

La inscripción a los cursos se realizará entre el 20 y el 24 de agosto de 1979 para todos los alumnos de séptimo grado y quinto año, que así lo deseen.

Para información e inscripción podrán dirigirse a las ex escuelas de: Coronda, Casilda, Reconquista, Rafaela, Villa Constitución, Venado Tuerto, Cañada de Gómez, Santa Fe, Tostado y Helvecia y a los institutos de profesorados de dichas ciudades y además de Rosario y San Javier.

El propósito del Ministerio es procurar por distintos medios el mejoramiento de los niveles de rendimiento del sistema educativo, centrando las acciones en la persona del alumno, eje fundamental del proceso educativo, en la búsqueda del desarrollo pleno.

Por ello y consecuente con el marco conceptual esbozado deben adoptarse todas las medidas que contribuyan a facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos dentro del sistema, procurando que puedan acceder sin problemas, a niveles superiores de estudio.

En consecuencia, los cursos mencionados se consideran necesarios para contribuir a superar los problemas que se plantean a los alumnos egresados de la escuela primaria que ingresan al nivel medio por las características de su organización, como así también para los egresados del nivel medio que deben procurar el afianzamiento de conocimientos fundamentales y obtener una mejor disposición para el pensamiento reflexivo que les permita abordar con mejores posibilidades el ingreso a la universidad.

Oposición al impuesto a los ingresos brutos

El Colegio de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Santa Fe ha invitado a las Asociaciones Gremiales de Profesionales Liberales con asiento en esta ciudad, a una reunión a celebrarse el 15 del corriente, a las 11 en el Palacio de Tribunales. En la ocasión se considerará la forma de realizar un acto público tendiente a exteriorizar los fundamentos de la oposición de los profesionales liberales a la implantación del impuesto a los ingresos brutos.

En la misma reunión se considerará la amenaza que se cierne sobre las leyes arancelarias de profesionales, con motivo de la sanción por la provincia de Corrientes, de la ley N° 3485, que deroga el carácter de orden público de todos los aranceles profesionales vigentes, determinando que ellos tendrán aplicación solamente en el caso de que no hubiere convenio entre las partes.

Sobre un curso en Sunchales aclara Educación

En relación con una noticia aparecida en este diario el 4 del corriente referente a la medida que adoptara una supervisora del Ministerio de Educación y Cultura de la provincia, disponiendo que el curso de capacitación administrativa que funciona en Sunchales en horario nocturno, sea dictado en horas de la tarde, se ha dado a conocer la respectiva aclaración.

Señala el ministerio que tal decisión fue tomada para dar cumplimiento al decreto de creación del establecimiento y el desarrollo normal de los planes de estudios en vigencia. Se agrega que los alumnos de la Escuela de Educación Técnica N° 677, que por razones de trabajo queden impedidos de continuar sus estudios por el mencionado cambio de turno, podrán completarlos en carácter de libres.

El Congreso de Jubilados se hará en Rufino

La Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones de Jubilados y Pensionados, filial Santa Fe, ha informado que el 30 del corriente tendrá lugar en la ciudad de Rufino (Dpto. Grel. López) el XI° Congreso Nacional de Centros de Jubilados y Pensionados de la República Argentina.

Con ese motivo, la organización local convoca a todas las entidades, adheridas o no a la coordinadora, a concurrir a esta importante reunión, para lo cual dispondrá de un colectivo para el traslado de los delegados desde nuestra ciudad.

Los interesados podrán recabar el asesoramiento correspondiente en la secretaría local, calle Laprida 5466, o al teléfono 23998.

Artes plásticas
Muestra de Barragán

Las autoridades del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez informan que el lunes próximo será clausurada la muestra titulada "Pintores y escultores geométricos argentinos" y que el 15 será abierta una exposición de pinturas de Julio Barragán, la cual se realizará con la colaboración de la galería Wildestein, de Buenos Aires.

Barragán es un artista nacional nacido en Buenos Aires en 1928, que desde 1946 expone en forma individual en salones del país y del exterior, habiendo obtenido importantes premios como el de honor en el Salón Nacional de Pintura en 1978. Ha realizado muestras en Chile, Italia, Brasil y en otros países.

El crítico de arte Ernesto Ramallo ha dicho de él que "elabora cuidadosamente la superficie sin dar en ninguna de las obras la impresión de una excesiva insistencia sino, por el contrario, la de una espontánea frescura, sumándose a ello una excelente calidad de pintura por la cual cada zona del cuadro está enriquecida con sugerentes transparencias y una armoniosa estructura".

El acto de apertura se efectuará a partir de las 19.

Las obras del Salón de Ceres

En la Escuela Provincial de Artes Visuales, 9 de Julio y Moreno, se encuentran las obras del Salón de Ceres.

Los interesados pueden retirarlas, de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 19 a 22.30.

Cargo vacante para químico de polímeros

La Facultad de Ingeniería Química de la UNL ha informado que la empresa Federico Meiners Ltda., de Esperanza, desea incorporar un ingeniero químico o licenciado en química, con conocimientos en el campo de los polímeros, sin experiencia en la profesión.

Las inscripciones se recepcionan en mesa de entradas de la facultad hasta el 31 del corriente, a las 12, debiendo los interesados adjuntar en dos copias, currículum y detalle de materias aprobadas, con sus calificaciones.

Auspicio

La Facultad de Bioquímica de la UNL ha resuelto acceder al pedido de auspicio del Curso de Actualización en Microbiología Clínica, que organiza la Sociedad de Bioquímicos de Santa Fe.

El dictado de este curso contará con el aporte importante de reconocidos profesionales del Instituto Malbrán, de Buenos Aires, y se llevará a cabo en nuestra ciudad desde el día 15 de octubre y entre el 3 y 8 de diciembre próximos.

Sigue siendo muy buena la situación del campo

En toda la provincia, así como en sus vecinas de Córdoba y Entre Ríos, es excelente el estado del campo, favorecido por precipitaciones que se registraron en un momento muy oportuno, cuando se empezaba a insinuar una sequía que, de haberse agravado hubiera tenido gravísimas consecuencias. Felizmente no fue así y cayó un milimetraje en la primera quincena de julio pasado que fue justamente el anhelado por los productores.

Esa lluvia, seguida de muchos días de humedad y varias semanas de temperatura inusitadamente alta para la temporada, determinaron que los cultivos de época y los campos de pastoreo experimentaran una saludable reacción. Además, en fecha más reciente hubo otra lluvia, de menor intensidad que la anterior, y que contribuyó al mejoramiento anotado.

En lo que respecta a los sembrados para la cosecha fina, su situación es muy buena. Ello puede advertirse tanto en el oeste, como en el sur y en el norte, con una evolución sumamente favorable, que hace que haya general optimismo en cuanto a los resultados a lograrse.

Las inmejorables condiciones atmosféricas fueron aprovechadas para tareas de laboreo y siembra en aquellos distritos donde no pudieron realizarse antes debido a la falta de agua.

Respecto de las condiciones de las haciendas, son buenas en todas partes, o al menos en la mayoría de los lugares dedicados a su crianza. Por otra parte, la producción lechera se encuentra en niveles óptimos, y pueden predecirse que, de no presentarse imponderables, ha de ir en aumento, con índices realmente elevados para la próxima temporada primavera-verano.

Posición provincial en materia de faenamiento de carnes

En oportunidad de la entrevista con el subsecretario de Ganadería de la Nación, señor Abdón Lizaso Bilbao, el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Ing. Alberto Juan Renard, reiteró la posición que la provincia sustenta en materia de faenamiento de carnes.

La información dada a conocer sobre el tema consigna:

Objetivos

"La provincia de Santa Fe se ha fijado como meta, en lo que se refiere al abastecimiento de carne vacuna para su población, lograr que la totalidad de la misma se faene en establecimientos que, a la par que ofrecer garantías higiénico-sanitarias en salvaguarda de la salud humana, desarrollen sus actividades en el marco del libre juego del mercado, garantizando que exista competencia tanto en la adquisición de las haciendas terminadas para consumo, como en la colocación del producto elaborado, entregándolo a las bocas de expendio trozado y envasado, en condiciones que aseguren el mantenimiento de la calidad e higiene hasta el final del proceso.

"Este resultado debe lograrse sin apartarse del marco establecido por la Política Agropecuaria para la provincia de Santa Fe, vigente desde el 28 de diciembre de 1976 que establece en sus puntos:

"1.2. La función del Estado en el aspecto agropecuario es complementaria de la actividad privada, nunca sustitutiva y menos competitiva.

"2.3.1. Se establecerán los mecanismos que permitan lograr la máxima eficiencia en todos los procesos que medien entre la producción y el consumo.

"2.3.4. La comercialización de la producción agropecuaria la ejercerá la actividad privada, debiendo impulsar por todos los medios posibles la creciente participación de los propios productores en el ejercicio de la misma, a fin de disminuir al mínimo sus costos operativos, al eliminar intermediación innecesaria.

"2.3.5. El Estado no comercializa la producción agropecuaria, sino en aquellos casos extremos en que su participación en el acto comercial, ponga a cubierto al país de maniobras dolosas de intereses internacionales. No obstante será su responsabilidad controlar la calidad y sanidad de productos y subproductos, transformados, industrializados o comercializados, de modo de salvaguardar los intereses de la comunidad con especial énfasis en aquellos aspectos que puedan afectar a la salud pública.

"2.3.6. Se reacionalizará la legislación que reglamenta los actuales sistemas de comercialización, eliminando las trabas, asegurando fáciles y efectivos controles y garantizando su libre ejercicio, de acuerdo a las normas constitucionales.

"2.3.7. Se eliminarán las barreras que se oponen al libre tráfico federal y comercialización de los productos y subproductos del agro.

"2.3.8. Se facilitará la colocación en el exterior de la producción agropecuaria de la provincia, mediante la creación de un sistema que garantice en forma absoluta al comprador, la calidad del producto ofrecido (sello de calidad).

"2.3.10. Se adecuará la cantidad y calidad de la producción a las exigencias de los mercados internos y externos y a los requerimientos de la industria de transformación.

"2.4.1. Es necesario establecer principios rectores en función de los cuales se deben resolver, en el orden nacional y provincial, las relaciones entre el agro y la industria. Se propenderá al desarrollo de una gran industria de la alimentación y en general elaborada de materia prima de origen agropecuario. A ese efecto se debe promover la obtención de las líneas de crédito externas necesarias, y/o radicación de nuevas industrias o plantas, preferentemente en las zonas productoras de las materias primas a utilizar.

"2.4.3. La industria por su parte, deberá pagar por la producción lo que vale en el mercado, a fin de asegurar la permanente expansión de sus fuentes de aprovisionamiento sin dificultar ni obstruir tampoco la exportación de la materia prima, porque el país debe beneficiarse en todas las posibilidades que le ofrece el mercado internacional".

Derogación de la ley de emergencia frigorífica

"En base a estas ideas —se agrega— la provincia viene intentando, mediante la utilización de todos los medios a su alcance, sin que hasta el presente haya podido lograrlo, obtener la derogación de normas legales, ley 19.499 que, en absoluta oposición a estos principios y aun a elementales normas prácticas, imposibilitan la correcta aplicación de las disposiciones de la Ley Federal de Carnes, N° 18.811 y su decreto reglamentario 24/71, con las modificaciones que a su redacción han sido introducidas, que asegurarían la consecución del objetivo trazado.

"Inútil ha resultado hasta la fecha la unánime aprobación de lo enunciado por el Consejo Federal Agropecuario, ya que los textos redactados sin otra oposición, a nivel oficial, que la del entonces interventor en la Junta Nacional de Carnes, Dr. Luis Perazo, se encuentran: el proyecto referente a la derogación de la ley 19.499 y modificación de la ley 18.811 bajo el número de acuerdo 5.122/77 en presidencia de la Nación, desde el 21 de marzo de 1978 y el proyecto relativo a la modificación del decreto 24/71 bajo el número de acuerdo 5.090 en el Ministerio de Economía desde el 11 de enero de 1978.

"La aplicación de la Ley Federal de Carnes y su decreto reglamentario 24/71 con las modificaciones propuestas aseguran, en territorio de la provincia, la exclusividad en el faenamiento y distribución de carnes provenientes de establecimientos de primera categoría con tipificación de la Junta Nacional de Carnes, a un 70 % del consumo interno provincial, concentrado en los grandes centros poblacionales y en la faja de 10 km. de ancho formada por las rutas 9 y 11 y la derogación de la ley 19.499 que afecta a los departamentos Constitución, Rosario, San Lorenzo, Iriondo, San Jerónimo, La Capital y Las Colonias, se posibilitará la construcción de mataderos de 3ra. y 4ta. categorías que permitan hacer extensivos los beneficios de la ley al 30 % restante del consumo que, por las especiales características geográficas y de población se encuentran distribuidos en el resto del territorio, con una dispersión que hace imposible, en condiciones higiénico-sanitarias y económicas, su normal abastecimiento desde los centros de faenamiento de primera categoría".

Distorsión del mercado

Dice después: "La imposibilidad de poner en ejecución un plan coherente derivado de la falta de resolución a nivel nacional ya comentada, trae como consecuencia un creciente deterioro de la situación que se materializa en: distorsión del libre juego de oferta y demanda en el mercado de hacienda; excesivas etapas de intermediación, que no solamente incrementan la diferencia de precio entre el kilogramo de carne en pie con relación al kilogramo de carne al consumidor, sino que también, en muchos casos, inutilizan las prolijas precauciones higiénico-sanitarias con que se faena la hacienda en los establecimientos de primera categoría; imposibilidad de combatir con eficiencia la faena clandestina existente en virtud de no contarse con el mecanismo que la reemplace; evasión impositiva por parte, no sólo de los faenadores clandestinos, sino también de muchos intermediarios; dificultades para la represión del abigeato producidas por la posibilidad de la faena sin control; desabastecimiento, en algunos casos total y en otros de menudencias, de pueblos que aun unidos por ruta pavimentada, se encuentran alejados de los centros de faena, tentación para los presidentes de comunas de establecer el matadero propio ante la falta de estímulo para la actividad privada que supone la engorrosa y contradictoria legislación vigente, que derivó en el cierre de plantas construidas reglamentariamente el amparo de normas anteriores.

"Lo expresado —dice el ministro— contribuye a transformar al consumidor en cómplice del faenador clandestino impelido, en algunos casos, por las marcadas diferencias de precios en que es ofrecido el producto y en otros, por la imposibilidad de abastecerse por las vías legales y de sustituir la carne por otro alimento en su dieta".

Conclusión

"En conclusión lo proyectado en Santa Fe en 1976, que fuera aprobado en forma unánime en el Consejo Federal Agropecuario en 1977, contribuye definitivamente a robustecer la presencia en el mercado de la sana industria frigorífica de primera categoría, asegurándole la protección suficiente sin que eso signifique la monopolización.

"No existe la intención de propiciar la apertura de mataderos comunales, esta política confiere a la empresa privada un papel fundamental, ya que debe atender prioritariamente a la expansión de la industria frigorífica.

"Es por ello que respetuosos de las altas inversiones que requiere la construcción y funcionamiento de las plantas faenadoras, se propone garantizar su actividad, evitando competencias desleales e impidiendo la presencia de establecimientos antirreglamentarios en áreas donde se puede lograr un normal y adecuado abastecimiento.

"Todo ello con el objeto de hacer extensiva a todos los habitantes de la provincia, los beneficios higiénico-sanitarios y económicos de su aplicación".

Finalmente se consigna: "Concretadas estas condiciones con la participación de todos los sectores y la fiscalización del Estado, lograremos cumplimentar esta política que tiende a fijar normas claras y duraderas a todo el proceso de las carnes".

A conferencia de prensa citan en Prefectura

Las autoridades de la Prefectura Naval Santa Fe ha invitado a todos los medios de difusión locales a una conferencia de prensa a llevarse a cabo el día 15 del corriente, a las 17.

El tema a tratarse se refiere al Censo Nacional de Embarcaciones Deportivas (decreto N° 2195 del P.E. nacional) y tendrá lugar en la sede de esa dependencia naval.



El Sr. John Chick (derecha), con el Sr. Mariano López Doldán, asesor de Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda y Economía, en "El Litoral"

Un funcionario comercial inglés visitó esta ciudad

Visitó esta capital el consejero comercial de la embajada de Gran Bretaña, Sr. John Chick, en cumplimiento de un plan de giras por el interior del país, destinado a tomar contacto con funcionarios y empresas vinculadas con el cumplimiento de su misión.

El representante comercial británico, fue recibido por el asesor de Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda y Economía, Sr. Mariano López Doldán, reuniéndose posteriormente con el ministro del ramo Sr. Rolando Fazio y con el subsecretario de Economía, licenciado Eduardo Vilar. Visitó luego el Instituto de Tecnología de Alimentos y una planta industrial instalada en Santa Rosa de Calchines. De regreso en esta ciudad, recorrió los museos Etnográficos y San Francisco, efectuando seguidamente una visita a "EL Litoral", donde fue recibido por nuestro subdirector, Sr. Enzo Vittori.

Tras una nueva reunión con el ministro Fazio, donde el funcionario británico puso de resalto la óptima impresión recibida, el Sr. Chick emprendió el regreso a la capital federal.

La Iglesia Evangélica Metodista se refiere a temas de actualidad

La sexta asamblea general de los representantes de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina, ha hecho público un documento en el cual se analizan aspectos de la actualidad nacional, señalando que "hemos hallado una vez más la necesidad de mantenernos atentos a los acontecimientos que tienen lugar en nuestra patria, en todas sus manifestaciones —espirituales, culturales, económicas y políticas—, para que ante ellos los cristianos mantengamos nuestro juicio crítico a la luz del Evangelio y podamos hacer oír nuestra voz profética".

Tras destacar el alto grado de libertad religiosa imperante en el país, el documento insta a la oración "para que sea superado definitivamente el estado de violencia fraticida y de contienda despiadada que existió en nuestro país, amenazando hundirlo en el caos y la guerra civil, todo lo cual ha costado el sacrificio de muchos; para que desaparezca todo signo de arbitrariedad; para que prevalezca el estado de derecho y que la justicia, fortalecida su independencia, reine en toda su magnitud, garantizando el ejercicio de los derechos humanos y la seguridad de las personas. Para ello —agrega— será necesario apoyar todo reclamo justo y humano, como lo son el pedido de aclaración de la situación de las personas desaparecidas y de los detenidos sin proceso, como así también la eliminación y sanción de todas las formas de apremios ilegales, en caso de comprobarse la veracidad de las denuncias al respecto". Se insta también a orar por el feliz término de las negociaciones con Chile.

Restablecimiento institucional

Tras señalar que la interrupción del proceso institucional en marzo de 1976, se debió al vacío de poder y al caos político, económico y social reinante por entonces, la declaración de la Iglesia Evangélica Metodista, expresa que "debe hacerse sentir la necesidad de que el país tenga una apertura y un proyecto certeros en cuanto a su futuro. La ausencia de un plan definido con respecto a la restitución plena a la ciudadanía argentina de todos sus derechos políticos y al restablecimiento del sistema institucional señalado por la Constitución, significa un vacío que se hace más peligroso a medida que pasa el tiempo y que puede llevar a deteriorar las expectativas de nuestro pueblo, causando el desaliento, el escepticismo y otros males de consecuencias imprevisibles".

Economía y estilos de vida

En relación con la orientación impresa a la economía, manifiéstase que la misma continúa siendo deteriorada, especialmente en lo que concierne a los sectores menos pudientes, por la inflación y por el ahondamiento de las diferencias económicas entre quienes sólo tienen ingresos fijos, cada vez más magros en poder adquisitivo y quienes pueden, gracias muchas veces a inversiones especulativas, ingresar ostentosamente en la carrera del alto consumo, de los viajes al extranjero y de la compra masiva de bienes importados que ni ellos ni la comunidad necesitan.

Educación y libertad de conciencia

En este rubro, exhorta el documento a permanecer alerta y observar atentamente los problemas relacionados con nuestra educación pública, acerca de cuya gravedad las mismas autoridades informan casi a diario, comenzando por el muy serio de la deserción escolar, además de otros no menos urgentes. Asimismo, recomiéndase atención ante lo que parece ser un nuevo intento "por avanzar sobre la libertad de conciencia y la igualdad democrática que han caracterizado a nuestro sistema de enseñanza. Lamentablemente, tales intentos proceden de ciertos sectores que no han asimilado ni comprendido el espíritu ecuménico y fraternal de los nuevos tiempos, a partir de Juan XXIII y el Concilio Vaticano II. Por ello es necesario que permanezcamos firmes, en la defensa de una educación popular e igualitaria, respetuosa de la libertad de conciencia y forjadora de una auténtica cultura cívica y moral, fundada en el espíritu de amor, justicia y rectitud del Evangelio, sin sectarismos ni dogmatismos excluyentes, de modo que la escuela argentina sea el hogar de todos, sin distinción".

Elegía para la tierra cazada

Sonia Leonhardt

Nosotros olvidamos el arco iris en alguna parte de la historia,
o de esa nunca historia que elaboraron
como artífices de la necesidad
los otros hombres.

Posiblemente
y por entonces
debieron comprender que las palabras quedan a la intemperie,
y se vieron ineficaces con esa sólida terquedad
y la inocente culpa de la manzana del paraíso.

Altos crepúsculos les perdonaron la sombra de algunos árboles
para llorar
y las raíces se secaron de odio.
Altas auroras les regalaron el espejismo de alguna luz,
y la lluvia se cuidó de caer
como una amante maltratada de años que se da cuenta de todo.

Nosotros
—que los vimos a ellos desde el atisbo de nuestra aparición inmemorial—
inventamos el tedio para entendernos sin amor,
y por esto justamente nuestro arribo peca de tanto tiempo silencioso,
de tanta sombra.

Un día,
descubrimos que el polvo de las suelas era lo único que nos podía pertenecer.

Y en un gesto magnífico por lo patibulario
y por lo inútil,
nos adueñamos de esa tierra ni nueva ni prometida
pero nuestra al fin.

Para El Litoral — Rosario

HISTORIA DE UN SUEÑO

Por Francisco Rincón Linos

Para El Litoral — Santo Fe

Ilustró Richard Pautasso

Siempre soñé con el parque, solo, los árboles en punta de lanza como clamando por todas las hojas perdidas, el cielo plomizo; y mi bufanda a rayas de colores tapándome hasta la nariz.

Nunca supe en dónde encontrarlo, pero de todas maneras creo que sería muy difícil su existencia. He soñado con una escalera de escalones muy blancos, subiendo y bajando, faroles azules y letreros con puntos suspensivos.

Caminaba con la cabeza cara al cielo mientras giraba, sobre mí, una enorme telaraña de ramas; he soñado con un sueño...mi andar silencioso y lento sin tocar el suelo, dando saltos en cámara lenta, intentando amortajarme con la bufanda a rayas. Giré y giré sobre mi propio cuerpo hasta perderme en una, realidad que nunca supe si era del todo cierta.

Pero era imposible dejar de soñar con aquel parque, lo necesitaba, era parte de mi espera en el dormir ansioso.

Se había transformado en un mundo totalmente mío.

Un día supe, así nomás, porque las cosas pienso yo se dan como pantallazos, que todo lo que miraba tenía un sentido mágico. Era como si por las escaleras de los sueños se descolgara la poesía.

Ese día comencé a tener los ojos más abiertos y los pasos más cortos. Me detenía ante cada cosa, una por una, giraba la cabeza pegada a la espalda, ávido de mirar y mirar. Sentía el roce del aire que al pasar se quedaba adherido a mis brazos, dejándome una pelusa azul. Las hojas de los árboles iban moldeando sobre mi cabeza una larga estela de amarillos, mientras caían y caían.

No, yo no tenía mi bufanda a rayas de colores tapándome la cara. Era como si alguien me hubiera cambiado el sueño.

Las sombras de todas las sombras que encontraba eran nubes andarinas sobre el asfalto. Cuando pasaba frente a los vidrieras de alguna florería, me desconcertaba a tal punto, que no sabía el sentido de las flores puestas a la venta.

¿Dónde estaba el parque, solo, con los árboles en punta de lanza? Aquí se vende la belleza por docenas, pensó.

Alguna vez, mientras subía por las escalinatas blancas del parque, subiendo y bajando, los rosales estaban ebrios de colores y los carteles tenían puntos suspensivos.

A veces me reía porque, claro, uno que venía de lejos, de tanto andar y andar, que casi no sentía los caminos...me reía de los colectivos, de los autos, de los taxis que iban y venían y de toda la gente que corría, todos con un sitio preciso adonde llegar.

Pero era imposible dejar de soñar con aquel parque, lo necesitaba, era parte de mi espera. Yo sentía constantemente el roce del aire sobre mis brazos, el sol sobre mis zapatos y la camisa libre como una vela de barco. De a ratos la calle me parecía un largo papel carbónico, bastante desteñido y usado. Yo iba escribiendo con los pies imaginarios poemas de imaginarias palabras. No, yo no quería el poema definitivo, el poema de las letras, del papel, de la poesía absolutamente muerta en una historia sin continuación.

De pronto nada existía, todo se esfumaba.

Y así todas las cosas eran mías, me pertenecían, vivían para mí y no era necesario escribirlas, ni reunirlas en una singular historia con el único pretexto de definir algo.

Quizás no lo entienda totalmente, pero ese día vi, con la alegría de un ciego, que todos los colores se habían desmayado de pereza.

Veía la ciudad desde mis ojos recién abiertos y el sonido de cada elemento me parecían figuras de humo que se unían y desunían y se volvían a unir en rondas inacabables.

Yo tenía ese día la altura de un pájaro.
Cuando pasaba por las plazas, las copas de los árboles tejían telarañas verdes y espesas y me parecía estar bajo una jaula extraña, sin paredes. Los bancos me decían palabras que antes ya se habían dicho, silencios que nadie había roto, besos y caricias fugaces y enormes, petrificados, a la espera de un soplo para volar por los aires.

¿Era ése el parque que soñaba?...

Un parque donde la soledad trenzaba arrumacos desesperados a los fantasmas de los viejos amores. Un tiempo en el cual la caricia llegó en el color de una bufanda a rayas de colores, y el tiempo escarba y escarba hasta develarme el lugar preciso y los nombres precisos.

Altas catedrales de savia antigua desgranaban un largo coro por pasadizos húmedos, en los largos corredores de los ecos.

El gallo de la veleta giraba y giraba siempre mudo con su corazón de aire.

Y tantos sueños hechos jirones por el cielo...

Casi de golpe, las voces de todas las gargantas se habían unido para formar una palabra enorme, una palabra con un sonido extraño. Estoy seguro que este día la magia de las cosas tenía un duende enloquecido que trepaba por las paredes, por los techos de las casas, mientras pintaba corazones rojos, amarillos y verdes que palpitaban como las luces de los semáforos.

El parque?...no, todavía no encontré el lugar, me confunden los árboles, pero recuerdo nítidamente una larga bufanda a rayas de colores...

El tedio existencial en "Los indiferentes" de Moravia

En el cincuentenario de este libro

Graciela Ferrero

Para El Litoral — Ceres

Entrar a los dominios de Moravia es entrar a lo intrincado, a lo sórdido, a lo monótono. Leer "Los Indiferentes" es como escuchar un mismo estribillo que se repite eternamente, que nos envuelve y nos sume, a la vez, en una necesidad imperiosa de salir de él, de dominarlo o anularlo, y en una impotencia atroz, traumatizante.

Todo aparece absurdo y sin vida. Los ojos que apuran las líneas temen perder el brillo, pues el mundo de Moravia es un cuadro no-figurativo lleno de grises, donde nada da la sensación de dos palmas unidas orando, ni de tragedia, ni de alegría, ni de dolor, ni de belleza, ni de paz.

Sus personajes oscilan entre la superficial mundanidad y las sublevaciones teóricas que en el plano de lo concreto, fracasan.

Y están insertos en un universo envolvente donde ni el cielo muy azul, ni el sol, ni los árboles amarillos del otoño, prenden una chispa de vida. Allí los niños parecen nacer agotados, y en toda su existencia no llevan a cabo otra cosa que los resultados de su propio agotamiento. No se realiza nada con ímpetu, por el solo deseo de vivir.

El núcleo que describe Moravia es el de la alta burguesía. Gente que cree manejar el dinero sin darse cuenta que es manejado por él; algunos con afanes de grandeza material dentro de una ceguera total de época, ambiente y problemática social; otros con una visión desconsoladora de la propia realidad, pero sin hacer nada efectivo por salir de ella.

Son existencias sin estímulos vitales. Seres que no tienen una línea de vivencias; seres que marchan por terrenos lindantes en vez de dirigirse por la carretera; seres que vegetan. Que comen, que beben, que duermen, que hacen el amor. Y comen tedio. Y beben aburrimiento. Y sueñan indiferencia. Y hacen el amor como animalitos instintivos, por ese solitario y triste placer netamente orgánico.

¿Son hombres? ¿Son seres humanos?

Son cuerpos.

"Ha comenzado una nueva época —dice Alberto Moravia—; una generación primitiva y animalesca, pero mucho más inocente que la anterior se está apoderando de todo. Mis novelas, donde todo está dicho con su nombre, son más limpias que aquéllas morbosamente sensuales que se publicaban a fines del siglo pasado".

Algo semejante al calificativo de inhumano se da en esta novela.

El cuadro del tedio aparece marcadísimo. Más aún: es la médula, alrededor de la cual se tejieron sucesos creados exclusivamente para sostener ese ritmo continuo, esa letanía de la indiferencia total.

Michele, protagonista de "Los Indiferentes", lleva la indiferencia como un modo de vida. Nada de lo que le rodea le importa, y llega por eso, a la conciencia de su propia vaciedad. Entonces finge, finge desesperadamente, creyendo que éste es el primer paso del credo.

Lisa —amante de Michele— se conformista. Sin embargo, como una flor enferma, deja surgir de cuando en cuando algún sueño pueril de amor.

Moravia crea muñecos a cuerda que se dirigen, bajo su mandato, a imposibles vidas nuevas. Michele, por ejemplo, tiene la convicción de que la sinceridad, la fe y el amor —que, desde luego, nunca conquistará— lo podrán hacer un hombre capaz de sentir, de sufrir realmente, de alegrarse de verdad.

Muñecos que a lo sumo sueñan, que a lo sumo se rebelan: rebeliones de pacotilla que a nada conducen. De esa manera, todo sigue siempre igual. Los muebles, instalados en su realidad inmutable; los rostros con las mismas expresiones, las mismas arrugas; las palabras que se repiten; la lluvia que cae todos los días, y ese cuento de Michele: "Era la noche del Viernes Santo, los bandidos calabreses estaban reunidos alrededor del fuego; y he aquí que uno de ellos dijo: Tú, Beppe, que sabes tantos, cuéntanos un lindo cuento, y Beppe, con voz cavernosa, empezó a decir: Era la noche del Viernes Santo..." Todo en un círculo que se repite y se repite hasta el infinito. Como si una enorme mosca zumbara dentro del libro, renglón tras renglón, página tras página.

Mientras tanto, Michele finge, simula, actúa en un tablado de débil sostén, sin creer siquiera él mismo en su propia pantomima.

Y en el fondo, oscuramente, la destrucción consciente, paulatina, ávida.

Así se va fraccionando la realidad, hasta el punto de desconocer todo, incluso a sí mismo.

Es entonces, como para justificar una vida, cuando Michele forja un prototipo para ser amado. Y Lisa atraerá a su amante en un intento —muerto en el alumbramiento— de renovada pureza.

Ilusión tras ilusión, mordidas en escondites. La realidad nunca llega hacia ellas. Y entonces los personajes claudican. Michele se dice, con el mismo tono de desesperanza que trasciende de los renglones impresos: "¿Y si realmente tú supieras colocar las cosas en los sitios en que comúnmente deben estar, crees que te sentirías beneficiado? ¿Crees que convertirte en un verdadero hermano, en un verdadero hijo, en un verdadero amante, un verdadero hombre cualquiera, egoísta y lógico, como hay tantos, constituiría un progreso con respecto a tus actuales condiciones? ¿Lo crees verdaderamente? ¿Estás bien seguro?"

Dentro de la tesis de tan complicado teorema, la incomunicación es el punto estratégico.

"Los Indiferentes" es una novela inmensa, monstruosamente temática, exageradamente extremista. Como si el autor, a propósito, quisiera acentuar la ruina moral. En ella nada corta la frialdad de la letanía: una sonrisa nunca es feliz; un rayo de sol nunca es vida; una caricia nunca es sincera.

"Moravia siente un placer casi enfermizo en desenmascarar ambiciones e hipocresías —opina César Tiempo—. Narra sin escrúpulos, sin limitaciones, todo lo que ve, en una prosa directa, recia, acerada, sin sombrero".

Y Elsa Morante, su esposa añade: "No es mi autor predilecto, pero lo aprecio mucho. No me gusta su insistencia en los problemas sexuales; son, en cierto modo, importantes, pero no resuelven todo en la vida. Quedan todavía pasiones, sufrimientos, pensamientos y muchas otras cosas. Moravia es de los novelistas que parecen cálidos pero son álgidos, no tiene manos de amante sino de cirujano y las pasea por el cuerpo de la vida no para acariciarla sino buscando la zona enferma en la que clavar el escalpelo".

De pronto, frente a mí escritorio, se aparecen uno a uno, los aburridos.

Todos.

Frente a mí.

Con los ojos cansados, los labios contraídos y extendida la pequeña muerte de sus manos blancas, muy blancas, y vacías.

Horriblemente vacías.

HERRERA: APLOMO Y POTENCIA

A Carlos María del Valle Herrera (69,800) le bastaron poco más de tres rounds para poner fuera de combate en forma impecable al brasileño Mauro Fernandes Da Cruz (71) y, lo que es más importante todavía, para dejar sentados todos sus pergaminos sobre el ring de Colón de San Justo.

Una multitud presenció el festival y se dio el gusto de ovacionar al pupilo de Amílcar Brusa cuando subió al cuadrado y cuando bajó con una nueva victoria contundente en su récord.

Lo de anoche tiene valor para Herrera porque fue su decimosegundo triunfo consecutivo sin derrotas y su décimo fuera de combate en la docena de presentaciones.

El zurdo fue claro dominador. Pero atención que su superioridad fue producto de una faena perfecta y no consecuencia de que su derrotado mostrara limitaciones. Pensamos que Herrera es, en la actualidad, imbatible en nuestro país e incluso mantendríamos nuestra opinión en un enfrentamiento con el campeón argentino y sudamericano Manuel Ríos de Gonzáles, con quien tendrá que vérselas en poco tiempo más por la primera de las coronas. Y Mauro Cruz cayó frente a esa figura, enfrentándola temerariamente, sin achicarse y jugándose a través del ataque o buscando el contragolpe, aunque todo quedara en meras pretensiones por la capacidad del zurdo que sólo en dos oportunidades sintió la pesada mano del paulista.

El pupilo de Brusa mostró su aplomo y confianza para asumir, de entrada nomás, la iniciativa. Salió punteando de derecha y haciendo valer esa mano para abrir brechas y dañar al adversario, porque la sacó como latigazo y con una puntería excepcional. También tuvo continuidad su zurda y cada vez que fue disparada estaba la promesa en el aire de un nocaut espectacular.

El primer round fue parejo pero en el segundo y al aparecer la continuidad en el accionar de Herrera comenzaron a notarse las diferencias que, con el correr de los minutos, se fueron acentuando. Da Cruz las intentó todas, desde escapar a la potencia del zurdo hasta trabar como pudo, pasando por la intención de intercambiar golpes. En todas se las vio frente a un rival superior y conocedor de que lo era.

En el cuarto capítulo todo se desequilibró para el paulista. Una potente izquierda al mentón lo tiró a la lona para escuchar la cuenta de protección. Fue el principio del fin, muy bien buscado por Herrera, sin dar ventajas, sin aflojar ni dar respiros que permitieran una recuperación.

Otra izquierda alta, nueva caída de Da Cruz y final. La fiesta fue completa así para todo San Justo.

Muy buena pelea ofrecieron el chaqueño Pedro Flores (68 kilos) y Oscar San Juan, de Margarita, que acusó en la báscula 67.900. Los dos son pupilos de Brusa.

De entrada se advirtió diferencia en el accionar de ambos, fundamentalmente por motivaciones anímicas: receloso San Juan, aplomado Flores. Los dos buscaron imprimir ritmo y violencia en las acciones para animar una primera vuelta interesante y pareja.

Pero en el segudo apareció la diferencia de personalidad entre uno y otro. El chaqueño salió dispuesto a ganar y noquear y pronto se derrumbó San Juan que, luego de una caída quedó en inferioridad de condiciones y obligó a su técnico a arrojar la toalla.

Promisorio lo de Flores. Para San Juan el momento de un replanteo.

* * *

Que alberto Pacheco es uno de los mejores púgiles amateurs de nuestro país es innegable. No por suerte llegó a ser representante argentino y ahora volverá a serlo como integrante del equipo que irá al próximo latinoamericano. Anoche entusiasmó con su boxeo técnico, prolijo, inteligente, pero también contundente. Aprendió soltura de movimientos y a sacar las manos con precisión, fuerza y puntería.

Tuvo Pacheco en el correntino Lucio López un excelente rival. Pero no lo suficientemente capaz como para aguantar las cinco vueltas frente a un hombre superior. Florentino Silva, en la tercera vuelta, puso fin al desigual combate. Ganó Pacheco por KOT.

Las dos preliminares se definieron así: empate entre Roberto Benítez y Pablo Vallejos y victoria de Marcelino Carrel por KOT en el segundo sobre José Barán.

* * *

Plaquetas para Víctor Emilio Galíndez y para Carlos Monzón (recibida por su hijo Abel Ricardo). También distinción a Amílcar Brusa.

Una fiesta excepcional, de aquellas que Colón de San Justo nos tiene acostumbrados por capacidad de organización.

Pero también anoche estuvo la parte negativa porque a último momento pretendieron suspenderse la velada. Menos mal que el telegrama no llegó a tiempo. Es tema para el comentario y lo haremos mañana.

Galíndez: fin a la etapa Santa Fe

Con el entrenamiento en doble jornada que realizó hoy puso fin a su actividad en Santa Fe el pugilista Víctor Emilio Galíndez.

Muy satisfecho con el trabajo aquí realizado y con la cordialidad y el cariño que le dio su gente, Galíndez entrenará a partir del lunes, en lugar aún no determinado.

A primera hora del lunes también viajará Amílcar Brusa hacia Buenos Aires para unirse a su nuevo pupilo.

La segunda caída en el 4º round del brasileño Mauro Cruz. Hubo clara diferencia en favor de Herrera, pero el púgil visitante se la jugó en todo momento y expuso buenos recursos sobre todo ofensivos. Abajo, Florentino Silva levanta la mano ganadora del gran pugilista sanjustino



Víctor Emilio Galíndez al lado del intendente municipal, Hugo Pfaffen, en el palco oficial de Colón de San Justo. El campeón recibió una clamorosa ovación; abajo, una vista de la notable concurrencia que se congregó anoche para seguir las alternativas del festival boxístico donde Herrera reafirmó sus aptitudes

"Queremos un campeonato integrado", dijo Grondona

BUENOS AIRES, (Télam) — "La AFA está estudiando una apertura hacia el fútbol del interior. Hemos de poner ciertas pautas y quienes estén en condiciones de cumplir las mismas, se encontrarán habilitados de participar en los próximos campeonatos Metropolitanos".

"Nuestro propósito es hacer un campeonato integrado. Estamos siempre abiertos a las inquietudes de las ligas del interior", señaló anoche el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, Julio Grondona, en la habitual reunión de prensa de los viernes.

"El próximo lunes arribarán a Buenos Aires representantes de la Liga Cordobesa para dialogar conmigo sobre la posible inclusión de Talleres en el torneo Metropolitano. Creo que no va a haber mayores inconvenientes".

Confirmó que en reunión de presidentes efectuadas antes de ayer, se llegó a un acuerdo para solicitarle al Ministerio de Bienestar Social un dos por ciento más de aumento del porcentaje del PRODE, y que ese dinero será utilizado para solventar los gastos que demanden las selecciones nacionales.

Asimismo dijo que próximamente el Ministerio de Bienestar Social va a fijar en qué sitio estará ubicado el predio donde construiremos el complejo polideportivo para nuestras selecciones.

Respecto al sistema de descensos manifestó: "no innovaremos de ningún modo. En el caso de que alguna institución del interior participe del Metropolitano y se clasifique en uno de los tres últimos puestos bajará de categoría como cualquiera otra que esté directamente afiliada".

Sobre la posible televisación de partidos para el torneo Nacional que comenzará el 2 de setiembre próximo, el titular de AFA expresó: "Mi idea es de que no se televisen partidos en directo, de todas maneras no hay decisión al respecto. Hay dos posibilidades: una es que se televise un partido desde el interior los viernes, y la otra la que creo más coherente y viable, es que se transmita un cotejo en forma diferida los domingos por la noche. El canal interesado ha ofrecido 20.000 dólares para emitir en forma directa, ahora habrá que conversar sobre la posibilidad de hacerlo en diferido".

Grondona manifestó que dado que cuando nuestro seleccionado mayor juegue con Brasil, Menotti estará en Japón con el juvenil, "hemos decidido que antes de viajar el director técnico designe el plantel para jugar la "Copa América" y su reemplazante.

Sobre el partido con Brasil, Grondona agregó: "Hasta ahora no se televisará. La única posibilidad de que se emita en directo, es que dos o tres días antes del partido, se hayan vendido una considerable cantidad de entradas".

Finalmente afirmó: "tenemos un compromiso para nuestro seleccionado mayor para el 30 de setiembre en Posadas ante un combinado local. Sobre las transferencias de jugadores hacia el exterior quiero aclarar que hasta ahora los únicos jugadores intransferibles, son los que van a participar del mundial juvenil de Japón. Más adelante veremos los pasos a seguir".

Rugby: Rosario y Santa Fe juegan en el Club El Quillá

Tendrá lugar mañana una nueva presentación del seleccionado santafesino de rugby que se apresta a participar en distintas competencias zonales y nacionales.

La nueva etapa que ha encarado el rugby lugareño ha sido pródiga este año en acontecimientos dignos de destacar, tales como la obtención del subcampeonato por parte del seleccionado juvenil en el nacional, la presentación de "Los Pumas", las rondas eliminatorias del campeonato argentino juvenil y ahora esta competencia.

Además, el seleccionado santafesino cotejará el próximo fin de semana en un torneo hexagonal donde competirán su rival de mañana, Córdoba, Mendoza, Salta y Tucumán.

Por otra parte siempre ha sido tradicional el enfrentamiento con los rosarinos, que ocupan un lugar preponderante en el rugby nacional.

Cabe señalar que los santafesinos han conformado una agrupación joven pero de sólidos conocimientos, apoyados por la experiencia de Doldán y el ímpetu de Juan Manuel Mateo, que se encuentran al frente del plantel.

El hecho de que no esté en juego otra expectativa que el logro del triunfo y el afiatamiento de las líneas, hace pensar que el encuentro será lucido.

El partido se jugará en las instalaciones del Club Náutico El Quillá, entidad que nuevamente se coloca a disposición del rugby para que el marco de concurrencia, dada su proximidad con la zona céntrica sea apreciable.